HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

3

Ref. Expte N°924-HCD-2024
Comisión de Interpretación, Reglamento,
Legislación General y Digesto.

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia en el cual se solicita expresar beneplácito a la labor social de los centros CONIN en San Isidro y en todo el país.

Visto el estado del presente actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su beneplácito a la admirable labor social y apoyo al desarrollo humano que desempeñan los centros CONIN en San Isidro y en todo el país.

Artículo 2°: Remítase copia de la presente resolución a CONIN, a la asociación ACER y al Ministerio de Capital Humano del Gobierno Nacional.

Artículo 3°: De forma.

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 24 de julio de 2025.

Concejal

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO